



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/26250

24/10/2020

60700

**AUTOR/A: POBO SÁNCHEZ, María Carmen Isabel (GPP); ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP); ARANDA LASSA, José Manuel (GPP); RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda (GPP); BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP)**

#### RESPUESTA:

El Gobierno afronta el reto demográfico como una de sus prioridades, por lo que ha incorporado esta materia por primera vez en el Consejo de Ministros, en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, cuya titular tiene el rango de Vicepresidenta cuarta.

La labor de coordinación de la acción de gobierno en materia de reto demográfico reside en esta Vicepresidencia, y para su normalización, el Gobierno ha aprobado, por medio del Real Decreto 399/2020, la creación de la Comisión Delegada para el Reto Demográfico, cuya primera reunión se celebró el 28 de febrero de 2020.

El Gobierno coordina e impulsa la acción de todos los departamentos ministeriales en materia de reto demográfico, entre otras cuestiones en el ámbito del desarrollo rural.

En este sentido, desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se han puesto en marcha ayudas para el emprendimiento en el medio rural, especialmente en el caso de mujeres, contribuyendo de forma transversal a afrontar los desafíos demográficos de este país, para alcanzar los objetivos de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.

Madrid, 11 de diciembre de 2020